

Importancia de los condicionados uniformes en los seguros agrícolas

Un modelo de póliza estándar con lenguaje sencillo



Contexto

Entre las pólizas de seguros, las agropecuarias son las más complejas. Tienen un lenguaje técnico y legal que resulta difícil de comprender en su totalidad. Evaluar las distintas condiciones de cobertura ofrecidas en los diferentes modelos de pólizas de diversas empresas de seguro puede resultar confuso para el agricultor, sobre todo teniendo en cuenta que los pequeños productores (aproximadamente el 85% de los agricultores peruanos) no cuentan con una cultura financiera adecuada y mucho menos con la asesoría de un corredor de seguros. Estas circunstancias representan un obstáculo para obtener una mayor demanda del seguro agrícola y así lograr una cobertura adecuada con asegurados satisfechos con el producto.

Objetivo

El desarrollar condicionados uniformes en los seguros agrícolas permite brindar a los agricultores, instituciones financieras rurales, gremios, cooperativas, asociaciones de productores, empresas de seguros y al Estado un modelo de póliza (condiciones contractuales) estándar con un lenguaje sencillo.

Este modelo de póliza debe contar con cláusulas claras y justas, así como con las coberturas mínimas y adecuadas para cada segmento objetivo. Su diseño y contenido deben adaptarse a los requerimientos mínimos de la normatividad vigente (ley contrato de seguros y sus reglamentos).

Resultados/Impactos

Una póliza estándar facilita la comercialización del seguro, permitiendo al agricultor enfocarse en los precios y servicios posventa del seguro. Esta póliza busca una mayor protección y satisfacción del asegurado. Se elabora considerando las necesidades de cobertura y protección de cada segmento.

El Estado puede realizar concursos públicos para otorgar subsidios a la prima para segmentos objetivos con una póliza estándar a la medida, permitiendo la competencia en precio y servicio.

Los comercializadores como instituciones financieras, gremios, cooperativas y asociaciones de productores pueden realizar concursos públicos para contratar coberturas privadas (sin aporte estatal) con una póliza estándar para cada segmento objetivo.





Cuando existen seguros agrícolas con participación del Estado (subsidio al pago de la prima), y el sector privado (empresas aseguradoras y reaseguros) es el que retiene el riesgo, es más sencillo que se cuente con un solo modelo de póliza para cada segmento de productores y riesgos a coberturar. Así se genera una competencia entre las empresas en cuanto a precios (tasas) y servicios ofertados y no centrada en el detalle de la póliza y/o coberturas específicas.

Lecciones aprendidas

La experiencia en el Perú demuestra que una póliza estándar puede ser elaborada siempre y cuando el Estado subsidie la prima. Para ello, se puede usar como modelo estándar la póliza ya comercializada bajo iniciativa privada que cuenta con la mayor cantidad de primas en el mercado. Este modelo de póliza puede ser usado como referente por el Estado y ser compartido con otras aseguradoras para que también participen en el mercado de seguros agrícolas; siempre con un subsidio estatal.

Otra lección aprendida es que, para obtener un modelo de póliza equilibrado, consensuado y que se ajuste a los requerimientos de cada segmento de productores, funciona muy bien elaborar un modelo de póliza con ayuda de un especialista en pólizas de seguros agropecuarios, en conjunto con agrónomos o profesionales agropecuarios, funcionarios de las empresas de seguros y del ente regulador (SBS).

Publicado por Proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo (CAT)

Calle Los Manzanos 119
San Isidro, Lima 27, Perú
T +51 (1) 264 3753
cat@giz.de
www.giz.de

Autora Felipe Yupa

Fecha Octubre 2018

El proyecto forma parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania.

En cooperación con

